

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934-

Fecha Envío OC. : 22-10-2015 15:25:12

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2430-CM15

SEÑOR (ES) : MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA

RUT : 76.068.574-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JARDINES INFANTILES JUNJI FICHA N°130 - MOBILIARIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121701 2239-8-LP14	Estantes	21	(1096261) ESTANTE ESCOLAR - MODULAR BASIC NORMADO N°5 126X 80X 30 CM 1116261	(1096261) ESTANTE ESCOLAR - MODULAR BASIC NORMADO N°5 126X 80X 30 CM ; Código: ;Región : X	43.784,00	0,00	0,00	919.464
56121701 2239-8-LP14	Estantes	20	(1096262) ESTANTE ESCOLAR - MODULAR BASIC NORMADO N°6 UNIDAD 1116262	(1096262) ESTANTE ESCOLAR - MODULAR BASIC NORMADO N°6 UNIDAD; Código: ;Región : X	45.284,00	0,00	0,00	905.680

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	1.825.144
Dcto.	\$	18.251
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.806.893
19% IVA	\$	343.310
Imp. específico	\$	0
Total	\$	2.150.203

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP1140501022/JARDINES INFANTILES JUNJI FICHA N°130 - MOBILIARIO/ DESPACHAR A RAMON YURASZECK SI/ CONTACTO: EVELYN PEÑALOZA/ FONO: 065 - 2482675/ ENVIAR FACTURA A AV. PDTE IBAÑEZ N°600 4to PISO OFICINA DE PARTES.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>